

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO	GERMAN ALONSO GÓMEZ CASTRILLÓN	PERIODO EVALUADO DE ABRIL DE 2017 A JULIO DE 2017
		FECHA DE ELABORACION: JULIO 28 DE 2017

De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, la Oficina Asesora de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta a continuación el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento, y el Eje Transversal (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a lo establecido en la resolución 2405 de 2014 “Por la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 943 de 2014”

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. Componente de Talento Humano

Como parte del proceso de formación, más de 20 funcionarios de planta asistieron a un diplomado de 80 horas en Sistemas Integrados de Gestión y Control dictado por la Escuela Superior de Administración Pública.

Se han brindado Capacitaciones en temas archivísticos a todos los contratistas y/lo funcionarios de la entidad, Con las capacitaciones en el manejo, organización y custodia de los archivo físicos, se busca contribuir al conocimiento en Manejo de Archivos y poder aplicar estos conocimientos en las actividades diarias de cada dependencia u oficina de la entidad, igualmente se pretende crear conciencia de la importancia de tener los archivos organizados, almacenados y custodiados dentro de los parámetros de la Ley General de Archivo (594 de 2000).

Se han realizado 19 solicitudes de modificación, incorporación y eliminación en el sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, se socializaron los cambios realizados a todo el personal; se realizó la inducción y Reinducción a todo el personal contratista del laboratorio de aguas,

Mediante acuerdo No 20161000001558 de diciembre 13 de 2016 aprobado en sesión de la comisión del 09 de diciembre de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil

convoco a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

Durante el primer semestre de la actual vigencia, se viene culminando el componente diagnóstico, el cual viene teniendo revisiones por parte de los diferentes funcionarios por cada una de las temáticas abordadas.

Se formularon dos (2) proyectos denominados "Implementación del Programa Bosques de Paz, en el departamento del Quindío" y "Restauración Activa y Espontánea de las Coberturas Vegetales en la Cuenca del Río la Vieja, Departamento del Quindío", los cuales se encuentran en proceso de aprobación para acceder a recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.

La meta de ajuste y ejecución del Plan De Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La vieja, viene desde el Plan de Acción 2012 – 2015, que se inició en el marco del convenio 013 del año 2014 con el Fondo Adaptación, con Acta de Inicio de noviembre 28 de 2015, a la fecha se ha dado todo el proceso contractual de la entidad ejecutora, el Consorcio POMCA Quindío y que tienen 16 meses para la ejecución del objeto contractual,

Se viene participando y apoyando desde la perspectiva ambiental todas las iniciativas que se dan desde lo público, privado y la academia con relación al Paisaje Cultural Cafetero. En donde como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción de promueve la conservación del patrimonio ambiental que conlleva a conservar la declaratoria realizada por la UNESCO.

Con el propósito de actualizar la plataforma del SIG QUINDÍO, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, suscribió convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para adelantar dicha labor con esto, se volverá a colocar a nivel tecnológico el soporte de un patrimonio institucional con que cuenta el departamento del Quindío como es el SIGQ.

Durante el primer semestre de 2017 fueron implementadas estrategias de descongestión en todos los trámites de la entidad, en permisos de vertimientos, concesión de aguas, y ocupación de cauce, entre otros. Ubicando todos los expedientes en un solo archivo con bases de datos actualizadas lo que permite hacer seguimiento diario a las solicitudes que en esta materia se van presentando y así dar respuesta oportuna a cada proceso que contempla el respectivo trámite y

adicionalmente se encuentran adelantando tareas de construcción de lo que será la nueva oficina de atención al usuario.

Se contrató la construcción de un área de 132 m² donde quedara ubicado todo el archivo histórico, el archivo central y las transferencias de los archivos de gestión que se encuentra altamente congestionado, dicha construcción estará lista para el segundo semestre de 2017. Adicionalmente se adelantó la implementación y socialización de las Tablas de Retención Documental, aprobadas por el comité interno de archivo el Diciembre de 2016, mediante capacitaciones y reuniones con personal de planta de la entidad, dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000.

Se implementaron las TVD (Tablas de Valoración Documental), con el fin de clasificar y trasladar el Archivo Histórico de la CRQ y depurar así información que ha perdido su valor secundario y de esta manera liberar espacio para recibir las transferencias primarias.

Se realizó la elaboración y posterior implementación del Programa de Gestión Documental, el cual es un Instrumento que asegura la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos a través de su ciclo de vida.

Se avanzó en la definición de la instancia institucional de liderazgo de cada una de las políticas específicas determinadas en la estructura del plan institucional (gestión misional y de gobierno; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera) tomando como base la estructura orgánica de la Entidad, y de acuerdo con la naturaleza o característica principal de cada producto; es decir, si el producto era de una característica administrativa se relacionó con la dependencia correspondiente.

Se adelantó en coordinación con el equipo encargado del proceso de mejoramiento estratégico se socializó el cuadro de inventario de trámites y procedimientos de la planificación institucional en la dirección de establecer un insumo útil que ayude a fortalecer el plan de descongestión de la Corporación

Se realizó y se socializó el avance en el cuadro de inventario del proceso del plan de descongestión analizando el estado de cada procedimiento y la lista de formatos y guías que se utilizan hasta ahora. Posteriormente, posteriormente se corrigieron y ajustaron los procedimientos de cada actividad.

1.3. Componente Administración del Riesgo

Con el fin de darle cumplimiento a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014 se publicó en la página web el seguimiento a las actividades propuestas en la estrategia de lucha contra la corrupción

En concordancia con la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad definida en el manual de calidad la Oficina de control interno presento el informe de seguimiento a las actividades propuestas en los mapas de riesgos de la entidad en el primer trimestre de 2017

Además con el fin de dar cumplimiento a la actual guía de administración del riesgo la entidad viene haciendo reuniones de trabajo para adecuar la matriz de riesgo que tiene normalizada en el Sistema Integrado de Gestión, a los nuevos requerimientos que en materia de riesgos trae la nueva guía.

La nueva matriz de riesgos deberá darse a conocer a todos los funcionarios y garantizar que los mecanismos para su seguimiento y actualización sean los adecuados, de modo tal que se facilite la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno y de los entes de control respectivos.

Después de analizar la matriz de evaluación del estado de madures de la guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Oficina de Control Interno clasifico a la Entidad en el Rango dos (2) estado de Madures "CONOCIDO".

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

Se elaboró una propuesta de batería de indicadores, que combinan los indicadores del Sistema Integrado de Gestión actuales, los Indicadores Mínimos de Gestión exigidos por el Ministerio del Medio ambiente y nuevos indicadores.

Se está desarrollando una propuesta de modelo de operación de los indicadores definitivos a partir de una encuesta que recoge la opinión de todos los encargados de diligenciar los indicadores, y que tiene como objetivo el análisis de la continuación de cada uno de ellos y la recolección de propuestas sobre la adopción de nuevos indicadores en los casos en que se llegara a necesitar. Paralelamente se está

elaborando un informe que refleja todo como se ha venido desarrollando todo este proceso.

En la actividad de descongestión se realizó el inventario de trámites y procedimientos administrativos que se adelantan en planificación Institucional desde la Oficina Asesora de Planeación y se propusieron estrategias de mejora en la actividad de planificación institucional.

Se fortaleció el proceso Disciplinario de la Entidad a efectos de lograr mayores niveles de respuesta en cuanto a las diversas faltas disciplinarias que se registran al interior de la misma por parte de sus funcionarios y personas vinculadas, se cumple además con la normatividad que le otorga el control interno disciplinario a esta Entidad del orden publico

En atención al componente de autoevaluación institucional la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad, rindió los informes que por ley le compete rendir en el segundo trimestre de la vigencia como. El informe de avance del plan de mejoramiento institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia de 2017. En el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica

2.2. Componente Auditoría Interna

En el mes de Mayo se recibió la auditoría de seguimiento No. 1 al Sistema Integrado de Gestión de Calidad realizada por la empresa BVQI, que dio como resultado una No conformidad relacionada con el control de cambios al sistema, para la cual ya se le realizó la acción correctiva.

En la auditoría de seguimiento que BVQI le hizo al SGC de la entidad se pudo establecer por parte del auditor que se está cumpliendo con los requisitos establecidos en el Sistema y en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000 lo que permite continuar con la certificación de calidad obtenida el año pasado.

Cumpliendo con el cronograma establecido en el programa de auditoria aprobado por el comité coordinador de control interno correspondiente a la vigencia 2017, la Oficina Asesora de Control Interno realizó la Auditoria a la oficina de comunicaciones y a la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Administrativa y Financiera

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

La Oficina Asesora de Control Interno en el marco del plan de acción para la vigencia 2017, realizó seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora que los diferentes procesos elaboraron y suscribieron en esta Oficina Asesora con motivo de las auditorías de gestión realizadas en la vigencia 2016.

Los reportes que resultaron de las auditorías de Gestión realizadas y de solicitud autónoma, fueron 55, de los que suscribieron acciones de mejora los procesos: Regulación y Control Ambiental, Comunicaciones, Gestión Operativa y del Talento Humano, Financiera, Jurídica, Ambiental Sancionatorio y Disciplinario, Servicio al Cliente, Planeación y Gestión Ambiental, Acciones que se les hizo seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

La oficina de control interno presentó a la alta dirección el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, que realizó, durante el primer semestre de la vigencia 2017, donde se evidenció el avance de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, de un total de 27 hallazgos se han cumplido en su totalidad 11 en proceso están 15, con un porcentaje del 60%

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el primer semestre de la vigencia 2017 se apoyó en el fortalecimiento de los comités municipales de Educación Ambiental COMEDA y adicional a esto se encuentra en fase de formulación el proyecto de Educación Ambiental en metodología MGA cuya temática específica es Paisaje Cultural Cafetero, agua, biodiversidad, gestión del riesgo, aire y ruido.

En comité directivo de la entidad se aprobó la reformulación del Plan Estratégico de comunicaciones para esta vigencia, sin embargo es importante aclarar que este plan se ajusta a la medida las necesidades comunicacionales de la entidad.

En articulación con la dirección general, las subdirecciones, las jefaturas y demás áreas de la corporación se han liderado 7 campañas relevantes que se han posicionado en los medios de comunicación, logrando su masificación e información oportuna a la comunidad

En este semestre la entidad presentó la Audiencia pública de rendición de cuentas en el cual el Director General presentó el informe rendición de cuentas plan de acción institucional 2016 - 2019 "Quindío verde, un plan ambiental para la paz"

vigencia Fiscal 2016 a cargo del Director John James Fernández López. Donde el director presento los avances significativos que ha tenido la gestión en la vigencia 2016 y en cumplimiento de su plan de acción, en cada uno de los 4 programas, 24 proyectos y sus 92 metas, avances físicos como financieros. Haciendo especial énfasis en temas tan sensibles como la mega minería y el Recurso Hídrico con especial referencia a la oferta hídrica del Municipio de Salento.

Se ha dinamizado la página web de la corporación, incentivando el diálogo digital y el uso de las nuevas tecnologías de la información al servicio de los ciudadanos.

Actualmente somos la única corporación autónoma regional del país que participa en la estrategia de Gobierno en Línea denominada Máxima Velocidad.

La Entidad se encuentra inscrita en el concurso Máxima Velocidad promovido por el Ministerio de Tecnologías de la Información, el cual busca a través de retos, que las Entidades del Estado avancen en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Se ejecutó el respectivo análisis de la información que debe estar publicada en la Página Web de la Entidad. Adicional a lo anterior se realizaron reuniones con funcionarios de la Entidad para determinar la información de la página Web.

RECOMENDACIONES

Es necesario formular el procedimiento para la implementación y evaluación de los planes de mejoramiento individual, de conformidad con el acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de incorporarlo a las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios de la entidad.

Es importante fomentar en los servidores un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.

GERMAN ALONSO GÓMEZ CASTRILLÓN

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Luis Alfredo Cardenas Jiménez